

# EL DIA DE PALENCIA

†

EL SEÑOR  
**DON TOMÁS HERRERO ABIA**  
(DEL COMERCIO)

falleció en Sotobañado el 21 de Febrero de 1904  
A LOS 82 AÑOS DE EDAD

(habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad)

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña María Herrero, hijos don Filiberto y doña Macrina, hermanas doña Victoria y doña Agueda, hermana política doña Catalina Martín (viuda de Herrero), sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos encomienden  
á Dios en sus oraciones el alma del  
finado, por cuyo favor les vivirán  
agradecidos.

## CARTAS A TEOFILO

### El periodista

No te incomodes, lector amable, si al hablar hoy contigo, te escribo acerca de los que nos dedicamos á emborronar cuartillas y entretener tus ocios, si acaso pones alguna atención en nuestros escritos.

Me interesa decirte algunas verdades, tristes ó margas, de la vida interior del periodista, para poder decir las también de los demás. Es materia abundante y entretenida, y quiero que sepas algo de lo mucho que debes saber, y que nadie se ha atrevido á decirte en letras de molde por temor á confesar sus culpas, ó incurrir en tu cariñoso enojo. No lo creo yo así, y por eso empiezo con tu indulgencia.

Y hablando de periodistas, ya te veo sonreír y afirmar que manjan mucho el bombo y el incensario, y que apenas ejercitan la crítica y la censura. La verdad es que la acusación y el cariñoso reproche que haces á los «chicos» de la prensa, tiene su fundamento en las hojas diarias. Leyendo periódicos de casa y boca, como son la mayor parte, véanse repartidos el aplauso y la censura casi en partes iguales; á las amistades el primero, y la segunda para los adversarios. No hay amigo que no sea simpático ni mujer que deje de ser bella; ni escritor á quien no acompañe la sabiduría; ni político que no sea honrado; ni funcionario que no cumpla con su deber, ni autoridad que no sea encarnación de la justicia, la ley y el derecho. Todo camina como una seda, y vivimos en el mejor de los mundos.

Con sus escritos aumenta reputaciones, encumbra medianías, saca de la oscuridad y del olvido á gentes ignoradas, pone en el candelero á veces á medianías, y extiende y pregonan la fama de nombres ilustres, quizá sin merecimientos y casi siempre sin recompensa.

Claro que esta prensa tiene honrosas excepciones, y hay periódicos que dicen lo que sienten sin más inspiración que la verdad de informar á sus lectores. Tienen razón al decir que son los menos, pero te equivocas si atribuyes al periodista el ser adulator por naturaleza.

No te digo que no les haya, porque en todas las clases sociales hay de todo,

pero no es cualidad, ni virtud ingénita en él

¡Qué ha de ser, amado lector! Al periodista le estomaga como á tí toda alabanza que no sea justa y todo aplauso no justificado. Pero vive en la vida social y tú le exiges esa conducta.

Hemos llegado á unos tiempos en que es empresa de héroes el decir las verdades; en que las críticas más suaves se toman por diatribas tremendas; en que no se tolera la sombra más ténue en la censura; en que se lleva muy á mal hasta la imparcialidad sensata del escritor; en que si se ha de hablar de una empresa particular hay que aplaudir ó buscar subterfugios para censurar; en que se pide y hasta se exige el bombo y el aplauso. Se admiten y se reciben con fruición las alabanzas; ensalzar puede hacerlo cuando quiera; lo que no se tolera al periodista es el más pequeño desliz, aunque sus escritos salgan á vuela pluma, entre el ruido de las conversaciones y la petición de original de los cajistas.

Si vivieras un solo día en la redacción de un periódico, ya verías que me quedo corto en la descripción, y te asombrarías de algo más que tu te supones y que yo me callo, porque te lo supones. Pues á cambio de los bombos que prodiga, de los aplausos que se le piden, de las alabanzas que en la redacción de los periódicos se mendigan, el periodista, si tiene la desgracia de caer, suele encontrar abandono, silencio en su derredor.

Claro es que esto no sucede á todos. También se reciben satisfacciones, alientos y estímulos, de fuera, de personas respetables, de amigos cariñosos, que le hacen no desmayar en la pelea. De otro modo sería imposible la vida del periodista.

Y no es que le falte ánimo, fuerza y valor para escribir críticas y redactar censuras en contra de quien las merezca. Es que á veces el periodista ha de mirar dónde escribe, de quién habla y para quién redacta; es que el periodista no goza casi nunca de la independencia moral que necesita, porque, como decía no ha mucho Maeztu, el periodista no es la empresa y ésta tiene que mirar y tener en cuenta muchos intereses ajenos por completo al escritor.

Por eso cuando más goza, es cuando inspira su pluma un proyecto grande, una idea hermosa, un hecho transcendental, el amor al pueblo, la defensa de sus in-

tereses; cuando más entusiasmo tiene, es cuando ensalza la obra realizada, ó alienta á su realización; cuando mejor aplaude, es cuando la alabanza va dirigida al hombre recto, digno, que se preocupa, y obtiene favores y beneficios para su país, para su pueblo; cuando ensalza con más amor, es al tratar del engrandecimiento de la patria, la cultura de las gentes, la educación de las muchedumbres y el bienestar de los ciudadanos. Esta es su misión digna y elevada, á la cual aspira, y en donde el periodista está en su elemento. El idea, trabaja, planea y proyecta, sin que el aislamiento le canse, ni le produzca cansancio la campaña.

Ahí tienes algo de lo que es el periodista con sus virtudes y defectos. Lo escrito se refiere al escritor en general, no á todos en particular, porque yo, modesto y pacífico periodista, no puedo quejarme de muchas cosas de las expuestas, ni tengo que arrepentirme de algunos de las flaquezas señaladas.

Puedes comprenderlo, en cuanto te escribo esta carta, y se publica en este periódico, que nació para defender los intereses del pueblo y al cual dispensas tu amparo y protección.

BUENAVENTURA BENITO

DE COLABORACIÓN

## FOMENTEMOS EL ARBOLADO

### (Conclusión)

Terminaremos pues, anotando que son varias las especies de árboles que plantados en nuestra provincia vegetarían perfectamente muchos de ellos ya existentes en la misma á los que en diversos conceptos se les puede sacar una utilidad positiva.

Estúdiense sus diferentes zonas, respecto á clima y terreno, y veremos, que aparte de los frutales ya existentes, aunque algunos de productos no superiores, pueden aclimatarse; el haya (*Fagus sylvatica*, L.), común en Asturias, Navarra, y otros puntos, que en nuestra provincia le tenemos en algunos puntos de la región del N. y de cuyas semillas (*hayucos*) se extrae un aceite flojo. El tejo (*Taxus baccata*, L.) que se usa en medicina como emenagogo. La Tuga, (*Thuja orientalis* L.), originaria de la China y cultivada en varios puntos de nuestra península, con su congénere *T. occidentalis*, más escasa entre nosotros que la anterior. El Fresno, (*Fraxinus excelsior* L.), de madera muy apreciada. Diversas especies de sauces que se aclimatan bien en nuestro país. Los álamos, negro, lombardo, blanco, y temblón que se ven en infinidad de puntos, sobre todo

## Acacias de flor blanca

Se venden para trasplantar hasta el número de 28.000, á uno, dos, tres y cuatro reales una; par tratar, con su dueño Manuel Herrero, almacén de coloniales.

## VINO

Desde hoy se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor principal, número 230, á 40 cént. litro.

## MERCADOS

### NACIONALES

#### (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

**Osorno 21**  
Precios que rigen:  
Trigo á 48 rs. las 92 libras.  
Cebada á 28 rs. fanega  
Zeros de 36 á 37.  
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.  
" 2.ª á 16  
" 3.ª á 13  
Compras, escasas.  
Tendencia, sostenida.  
Los campos, atrasados.

**Frómista 21**  
Precios que rigen:  
Trigo á 49 rs. fanega.  
Cebada á 28.  
Avena á 28.  
Garbanzos de 164 á 180.  
Habas á 36.  
Mueles á 36.  
Zeros á 39.  
Lentejas á 44.  
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.  
" 2.ª á 17  
" 3.ª á 15  
Aceite á 10.  
Queso á 60.  
Vino tinto á 18 rs. cántaro.  
Compras, retraídas.  
Tendencia, indecisa.  
Los campos, buenos.

**Valladolid 21**  
En los almacenes del Canal han entrado 1000 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 51'25 reales las 94 libras.  
Tendencia, al alza.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 100 fanegas de trigo, cotizándose á 51 reales las 94 libras.

Centeno de 37'50 á 37'75

Avena á 18.

Tendencia, firme

#### Medina del Campo 21

La entrada ha sido de 1200 fanegas de trigo, pagándose de 48'40 á 49 reales las 94 libras.

Tendencia, al alza.

#### Rioseco 21

Han entrado 100 fanegas de trigo, cotizándose á 49 reales las 94 libras.

Tendencia, firme.

#### Nava del Rey 21

Precios al detall:  
Trigo superior á 49 reales las 94 libras.

Idem bueno á 48'50.

Centeno á 33 las 92 libras.

Cebada á 27 fanega.

Algarrobas á 30.

Mueles á 44.

Garbanzos de 130 á 180.

Lentejas á 44.

Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.

" 2.ª á 18'50

" 3.ª á 17

Vino blanco nuevo á 25 reales cántaro.

Idem viejo de 24 á 30.

Idem tinto de 24 á 25.

Tendencia, firme.

#### León 21

Precios corrientes:  
Trigo de 42 á 43 rs. fanega.

Centeno de 30 á 32.

Cebada de 26 á 28.

Avena de 20 á 21.

Garbanzos superiores á 190.

Idem regulares á 160.

Idem medianos á 140.

Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.

" 2.ª á 16

" 3.ª á 15

Patatas á 5 rs. arroba.

Aceite á 16 rs. arroba.

Huevos á 4'80 rs. docena.

## EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA (Mes)	1 ptas.
Trimestre	4 "
Semestre	7'60 "
Año	14 "

Número suelto, 5 céts. — Atrasado, 10

el negro ó *chopo*. El olmo, (*Ulmus campestris*, L.), que debiera de estar más extendido en nuestra provincia. El castaño de indias (*Castanula sativa*, L.) que se ha aclimatado bien en nuestro suelo. Los Tilos, que entiendo vegetarian perfectamente en varias de nuestras comarcas, sobre todo en el S. de la provincia: la especie *Tilia grandiflora*, Ehr. creemos se daría bastante bien en casi todas las zonas.—Las *acacias*, varios *arces*, y otras especies que no mencionamos, por no hacer largas estas notas, les hemos visto desarrollarse y prosperar en varios puntos, sobre todo la primera. De cuantas especies hemos mencionado, y otras que omitimos, no existe duda, pues los hechos lo han demostrado, se puede sacar una utilidad, más ó menos inmediata (1).

**Nota importante.**—En los *Juegos Florales* verificados en nuestra capital en Septiembre de 1901, y correspondientes á la *Sección de Fomento*, fueron premiados dos hermosos trabajos, acerca del tema: Medios de estimular el cultivo de los árboles más útiles y adecuados al suelo y clima de nuestra provincia, uno debido á la pluma del Sr. Senador Gómez, y el otro á la de mi estimado amigo y compañero Sr. Macho, ilustrado y distinguido farmacéutico de Saldaña, trabajos prácticos de positivo mérito. Por lo que hace al de este último señor, avalora el mérito, dicho sea sin ofender la modestia del apreciable compañero, Sr. Macho Tomé, la extensión que dió al asunto, los datos curiosos que encierra, y la forma en que le desarrolla; añádase á esto el corto tiempo de que dispuso. Esta última circunstancia, la sabemos, pues cincuenta días antes de verificarse el concurso, recibimos carta suya en la que nos decía poco más ó menos:

«Estoy amigo Hierro trazando las primeras cuartillas, para acudir á los *Juegos Florales*; el tiempo es corto, no sé lo que me resultará y á continuación nos exponía la marcha que había de seguir, y el epígrafe de los diferentes capítulos; por esto, por los conocimientos prácticos y la fuerza de voluntad que mi amigo posee, comprendí, desde luego, llegaría á sacar una cosa buena, y así sucedió.

Los dos trabajos á que me refiero, son recomendables por varios conceptos, y dignos de leerse por las personas cultas, y pudieran servir de norma, para efectuar plantaciones en nuestra provincia, en el concepto técnico, y en el práctico.

F. HIERRO

Osorno Febrero.

## MAS BENEFICIOS

Por cartas que tenemos á la vista, dirigidas al director general de Administración, diputado á Cortes por la capital y amigo nuestro, D. Abilio Calderón, sabemos que el director general de Agricultura, Industria y Comercio, ha prometido restablecer en esta provincia el servicio forestal.

También vemos que el ministro del ramo Sr. Allendesalazar manifiesta que en el plan de Obras nuevas que acaba de aprobarse en Conse-

(1) Huelga recordar la importancia que tendría la plantación de *Eucalyptus* en nuestras comarcas, estudiando los terrenos donde vegetarían bien varias especies, las cuales se dan en todos.

jo de ministros, ha sido incluida la carretera desde el puente de Grijota á la trazada de Castrogonzalo á Palencia. Son dos nuevos beneficios que debido á las gestiones del diputado á Cortes por la capital obtiene Palencia y su provincia, demostrando una vez más el favor oficial que ahora se dispensa á nuestra provincia, y constante afán que en servirla demuestra su digno representante en Cortes don Abilio Calderón.

Nosotros nos complacemos en consignarlo, por tratarse de beneficios de interés general y particular de la provincia, enviando nuestro sincero aplauso al Sr. Calderón.

## DE ENSEÑANZA

Ha sido nombrado vocal de la junta provincial de Instrucción pública de esta capital, en concepto de concejal, D. Mariano Gallego.

—Se ha dispuesto, resolviendo consulta de la junta provincial de Barcelona, que el plazo de treinta días para posesionarse los maestros de sus destinos empieza á contarse desde la fecha del *Cumplase* del presidente de la junta provincial, acordando confirmar la baja en nómina por la ordenación de pagos, de D. Dionisio Huertas, maestro electo de San Juan de Fábregas, por haber tomado posesión después del plazo señalado.

—Parece que el señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes estudia un proyecto de ley para que el Estado satisfaga los atrasos á los maestros por ejercicios anteriores á 1902. Si la noticia se confirma, el Sr. Domínguez Pascual se hará acreedor á sinceros plácemes.

—Con el fin de que la ordenación de pagos, no ponga obstáculos al examinar as nóminas, y deje de girar algunas sumas, recordamos á los maestros y maestras que se ausenten del punto de su residencia oficial con licencia, que tienen que comunicar á la inspección el día que comienzan á hacer uso de ella, así como el en que termina, según dispone la real orden de 16 de febrero de 1903; que los habilitados deben acompañar á la primera nómina el expediente original de licencia, de conformidad con la precitada disposición y regla 7.ª de las instrucciones de 1902; y además los que se hallen practicando ejercicios de oposición, el día 20 de cada mes, entregarán al habilitado también para que la una á la nómina, certificación expedida en papel de oficio por el secretario del tribunal con el V.º B.º del presidente, en que conste este particular.

## Crónica Judicial

En la mañana de hoy han empezado en esta Audiencia provincial las causas procedentes de los diversos partidos judiciales que han de resolverse durante el actual trimestre.

La señalada para hoy es procedente del partido de esta capital contra Félix Martín Asenjo y su consorte Mancia Cosío Marcos, por el delito de robo.

Abierta la sesión por el señor presidente y después de haberse dado lectura á los artículos de la ley, se procede al oportuno sorteo de señores jurados, resultando elegidos los siguientes:

- D. Ruperto Bureba Ruiz.
- Francisco León Arriba.
- Antonio Román Romero.
- Cirilo Gil Gómez.
- Juan Alonso Nozal.
- Alberto Ibáñez Aparicio.
- Melitón Bureba de la Barca.
- Benito Cerdón Ortega.
- Casiano Gómez Pérez.
- Eusebio Martín Martínez.

D. Francisco Trigueros Nozal.  
» Facundo Pelayo García.  
Suplentes:  
D. José Moro Moro.  
» Paulino Ovejero Abril.

Constituido de esta manera el tribunal de hecho y después de haber tomado el juramento á los señores jurados, se da lectura al

### Hecho de autos

Según el cual la noche del 25 al 26 de Septiembre del año pasado el vecino de Dueñas Félix Martín Asenjo penetró en la casa de su vecino Julián López, en ocasión de hallarse ausente éste y su familia, y descerrajando un baúl, sustrajo de él la cantidad de 450 pesetas en billetes del Banco de España y 209 en calderilla. Después fué á su casa y entregó la cantidad en metálico á la mujer Mancia Cosío Marcos, quien la llevó á Tariego á casa de sus padres.

El señor fiscal juzga el hecho como un delito de robo, considerando como autor al procesado Félix Martín Asenjo y como encubridora á su consorte Mancia Cosío Marcos.

### Interrogatorio

Empieza con el procesado que se declara único autor del hecho, manifestando que el hambre proveniente de una enfermedad que había padecido durante 15 meses le obligó á cometer el hecho de autos. Declara que no tuvo necesidad de fracturar ni la puerta ni el baúl, pues la primera estaba abierta y la segunda tenía una cerradura muy frágil.

Mancia Cosío Marcos.—Dice que cuando su marido le entregó la cantidad anteriormente dicha, ella se echó á llorar lamentando el delito que su consorte había cometido, pero que ésta la maltrató hasta que no tuvo otro remedio que coger la cantidad.

### Testigos de la acusación

Julián López Martín.—Es el perjudicado y dice que cerró todas las puertas y el baúl al salir por la noche y que cuando entró por la mañana encontró todas las puertas abiertas, teniendo únicamente algún indicio de fractura la puerta de la calle.

Félix de la Barca.—Es el sargento comandante de la guardia civil del puesto de Dueñas.

Declara que aún cuando el procesado se negó al principio á manifestarse autor del robo, luego lo hizo. Dice que el Félix Martín le declaró que había fracturado la puerta principal con un clavo para entrar, y que el baúl había sido violentado.

José Lucas Sánchez. Es uno de los guardias que tomaron parte en el esclarecimiento del hecho.

Declara lo mismo que el anterior testigo, así como también el individuo de la guardia civil Juan Sánchez García, que fué uno de los guardias que fueron á Tariego á recoger la cantidad entregada al padre de la procesada.

El señor secretario de la sala da lectura á la prueba documental, después de la cual se da lectura á las conclusiones modificadas por la defensa, que se halla conforme con el señor representante del ministerio público respecto á los hechos imputados á Félix Martín Asenjo, pero que no se halla conforme respecto á la participación de la consorte de dicho individuo.

### Informe fiscal

El representante de la ley empieza su discurso, haciendo ver la evidencia del hecho por él considerado. Da como incon-

curso el que la puerta principal tuvo que ser fracturada porque el perjudicado cuando salió de casa cerró con cuidado y se llevó la llave en el bolsillo. Da proljas razones respecto de la culpabilidad de la procesada en el concepto de encubridora. Estima la circunstancia agravante consignada en el Código de la comisión del delito durante la noche y termina solicitando de los señores jurados un veredicto conforme con la equidad y la justicia.

### Informe de la defensa

Empieza el Sr. Caneja mostrándose disconforme con las manifestaciones del ministerio público. Considera como una desgracia el que no se halle presente el verdadero abogado defensor. Dice que no defenderá al procesado porque verdaderamente no tiene defensa, por eso dice que no responde á las razones dadas por el representante del ministerio fiscal. En lo que únicamente se fija es en la exención justificada de la culpabilidad de la Mancia, que dice se hallaba ignorante del hecho realizado por su marido; y lo cual consta en las declaraciones hechas por el hijo de los procesados, que dijo que el Felipe golpeó á su madre. Dice que si viajó la Mancia en un departamento de segunda, fué porque el viaje le realizó en el tren correo de Galicia, y éste no lleva departamentos de tercera. Dice que no es cierto el aprovechamiento que del dinero llevado á Tariego hizo la procesada, sino que únicamente compró dos panes para que sus hijos satisficieran su hambre.

Hecho el resumen por el señor presidente, el tribunal de hecho se retira para contestar á las preguntas del

### Veredicto

En él se contesta afirmativamente á las preguntas que contienen la culpabilidad del procesado y negativamente a aquellas que interrogan la culpabilidad de la procesada.

El representante de la ley solicita de la sala la pena de 6 años y un día, con pago de costas procesales y sirviéndole de abono la mitad de la prisión preventiva sufrida para el procesado Félix Martín Asenjo, y la absolución de su consorte Mancia Cosío Marcos.

### Sentencia

La sentencia dictada por la sala se halla conforme con la petición fiscal.

ZEDA

## BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana  
Santa Marta y Santa Margarita.

### Caja de Ahorros

Resumen de las operaciones verificadas ayer:  
**Ingresos.**—Por continuación, 127 pesetas.  
**Salidas.**—Reintegros á cuenta, 1600 pesetas; id. por saldo, 1116,18; total, 2716,18 pesetas.  
**Careos.**  
En la de partido se registró una baja.  
En la de audiencia y en el correccional no hubo movimiento de presos. Quedan en los tres departamentos 60 presos.

### Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:  
**Defunciones.**—Damaso Inclán Cano, casado, de 29 años. Mayor Antigua, 13.—Benito Merino Vallejo, viudo, de 47 años. Hospital.—Pilar López Soria, soltera, de 21 años. Hospital.—Donata Trigueros Robles, de 14 días. Beneficencia.  
**Nacimientos.**—Teresa Muñoz Cal-

vo, hija de Tiburcio y Alejandra Trompadero, 4.—Irene Espinoza, hija de Tomás y Asunción, San Marcos, 4.

**Matrimonios.**—Gestito García y Jares, de Valladolid, con María Jares de la Vara, de Valladolid, 4 años.

## NOTICIAS

Leemos en *El Porvenir Vasco*:

«El negocio de la Compañía Arrendataria no diremos que sea limpio, puesto que el tabaco es una solemnidad; pero grande sí que lo sea. Véanse algunos datos:

Cada cajetilla de 0,45 pesetas á costarle á la Arrendataria unos 11 céntimos puesta el estanco.

Los puros le salen á 5 céntimos y los vende á 15 céntimos paquetes de cuarterón, que valen 7 reales, no le cuestan dos.

Y á pesar de esto, se asegura que va á elevarse á 15 y á 35 el precio de las cajetillas.»

### Necrología

Ha fallecido en Sotobañudo á la avanzada edad de 82 años y después de recibir los sacramentos espirituales y la bendición papal, el Sr. D. Tomás Herrero Abia, del comercio de aquella villa y persona que gozaba de generales simpatías por las bellas cualidades que estuvo adornado en su vida.

Enviamos nuestro sentido pésame á la afligida viuda y demás familia del finado, especialmente á su hijo D. José liberto, particular amigo nuestro.

Hoy no hemos recibido carta de nuestro correspondiente en Madrid.

### Cuaremas

A los santos ejercicios celebrados ayer tarde en el templo de San Pablo, asistió numerosa concurrencia.

La cátedra sagrada fué ocupada por el R. P. Superior del Convento de dominicos de Valladolid.

### Elección de senador

De nuestro estimado colega *La Libertad* de Valladolid: «En la Universidad de Salamanca se verificó á las diez de la mañana de ayer la elección de senador por dicho centro de enseñanza.

Los candidatos eran los señores Prida, Ureña, García Amado y Arrimadas.

Constituida la mesa electoral por el rector y los señores Mambrilla y Varona, y Corral se procedió á la votación.

Esta se verificó sin ocurriera incidente alguno de no de mención.

El escrutinio dió el siguiente resultado.

Señor Peráñez Prida, 15 votos; Sr. Ureña, 15; Sr. de la Fuente Arrimadas, 15. Sr. García Amado, 13.

Hubo además una papeleta en blanco.

En vista del resultado del escrutinio el Sr. Rector proclamó senador electo á Sr. Joaquín Fernández Prida.

Como detalle saliente diremos que el cuerpo electoral de doctores acudió á la votación en número muy superior al que se esperaba.

### Un felleto

Según vemos en la prensa de Madrid, nuestro distinguido amigo, el diputado á Cortes por Carrión-Frechilla D. Joaquín Guiguelmo, ha publicado un felleto sobre el saneamiento

La moneda, que es calificado de trabajo notable.

Recordarán nuestros lectores que el día que dimos cuenta de la inauguración de caminos vecinales en Paredes, hablamos también de los estudios que para el folleto estaba haciendo el Sr. Guigeimo.

#### El día de ayer

Hacia bastante tiempo que aguardábamos buena temperatura y fué ayer un día de sol hermoso y hasta de calor.

Esto sin duda contribuyó á que los paseos de nuestra ciudad se vieran concurridísimos.

El del Salón estuvo muy animado, durante la interpretación del repertorio musical algunos de cuyos números fueron aplaudidos.

#### El dinero en el extranjero

Se ha constituido en Bruselas una sociedad con un capital de 200.000 francos dividida en 2.000 acciones de 100 francos cada una, para explotar dos minas de calamina que radican en Córdoba.

De estas 2.000 acciones, 1.250 son completamente liberadas y se han entregado á los aportadores, y las 750 restantes se han suscripto, habiendo desembolsado un 10 por 100 como primer dividendo pasivo.

#### En el círculo católico de obreros

Ayer noche dió la tercera conferencia sobre cuestiones sociales, el Sr. Amor. Elocuente como siempre, expuso el significado de las pequeñas industrias, sacrificios que imponen á sus propietarios y beneficios que obtienen los obreros.

Habló de la agricultura y su desarrollo en maquinaria, viniendo á sustituir el brazo del obrero que antes era la causa de tanto sudor y tanto que había su frente.

Al final fué aplaudidísimo por la claridad en las ideas y elocuencia en los períodos del tema desarrollado.

El Agua de Colonia de Orive vende en las farmacias y perfumerías en frascos corrientes y preciosos, de 3 á 26 rs. Por litros, con envase, 3 50 pesetas 2 litros; 4 litros, 16 ptas. franco todo gasto; á empujillo, pidiéndola á su autor, albao, remesando su importe.

Se interesa la presentación en oficinas municipales de Maxiliano Romero Pastor, con objeto de entregarle una documentación.

El Ayuntamiento de Pomar, ha llamado el repartimiento de consumos, para el año actual.

Se hallan expuestas al público la secretaria de la casa consistorial de Nogal de las Huertas, las cuentas municipales de 1902.

#### COMUNICADO

Sr. Director de *El Día*

Muy señor nuestro: Con fecha dirigimos á *El Día* Palentino el comunicado transcribimos á continuación. Si V. tiene la bondad de darle en el periódico que tanto acierto dirige se lo agradecerán mucho sus afectos s. s. q. b. s. m.

Román Velez Martínez, Florentín Sánchez, Demetrio Ortega Romo, Luis Bregel, Nicomedes Cuesta, Zacarías Martínez, Cirilo Tejerina.

Es aquí el comunicado: Sr. Director de *El Diario*

Muy señor nuestro: Como se expresó en el artículo publicado en el periódico una digna dirección corres-

pondiente al número 6306, bajo el título de *El trigo del Pó. sito*, le agradeceríamos insertara las siguientes líneas quedando por ello reconocidos los firmantes.

En el artículo de referencia se trata del acuerdo que la Corporación municipal ha tomado en su última sesión con el fin de panificar el trigo del Pó sito y se dice entre otras cosas, que tal acuerdo no ha sido bien recibido por la opinión, que es prematuro y que es desastroso para el Ayuntamiento, á todo lo cual nada tenemos que oponer por no ser de nuestra incumbencia. Esto que lo discutan los que les corresponda. Lo que sí interesa á los firmantes, que son los que componen el gremio de panaderos, es hacer algunas rectificaciones á lo que es de su referencia, y poner las cosas bien en claro para que todo el mundo juzgue con conocimiento acerca del convenio realizado por ellos con el Ayuntamiento, debiendo hacer constar ante todo, que si hemos accedido á lo propuesto por la Corporación ha sido únicamente por ayudarla en el benéfico objeto de que se trata, pues de otro modo no se hubiera realizado dicho convenio en las condiciones en que se ha hecho.

Se consigna en el artículo citado que se ha cedido el trigo á 45 reales fanega, valiendo de 49 á 50, y esto dicho así, sin aclaración alguna, parece indicar grandes ventajas á los encargados de panificar el trigo, principalmente si se relaciona con esto el párrafo que á continuación transcribimos, tomado del mismo artículo:

«Del beneficio que esto puede reportar á los industriales que se han encargado de la elaboración, nada hemos de decir, porque con los datos apuntados pueden todos averiguarlo sabiendo que la arroba de harina de 2.ª clase vale á 16'50 reales y que de cada una de éstas se obtienen de 12 á 13 panes, que hacen un gasto de elaboración de 2 á 3 reales.»

Como se ve por lo copiado, no detalla el articulista porque con los datos apuntados—dice—pueden verlo todos, pero á nosotros nos conviene puntualizarlo y decirlo más claro para que la opinión juzgue con conocimiento del asunto.

Aceptamos como buenos tales datos aunque no sean exactos, y vayan, como ahora sucede, en contra nuestra. En la sección de mercados que se publica en la tercera plana del mismo número van consignados los precios del trigo de los de esta capital, Valladolid, Rioseco, Herrera, Medina, Arévalo, Salamanca y algunos más, y el precio en que cada mercado ha tenido la fanega de trigo da un promedio de 48 reales, como puede ver el que se tome la molestia de hacer unos cuantos números, entendiéndose que en la mayor parte de los puntos indicados y donde se hacen transacciones importantes, la fanega es de 94 libras, en lo que también hay que bajar la parte correspondiente, porque en el convenio de que se trata, se han fijado las 92, pero hacemos caso omiso de esta circunstancia aunque hiciera bajar el precio mencionado, por que repetimos que aceptamos los datos que se han expuesto en el referido artículo aún cuando no nos favorezcan. Tenemos, pues, que la fanega de trigo no vale más que 48 reales.

Y, ahora vamos á ver lo

que el fabricante de pan da á cambio de la fanega que recibe.

Según el convenio realizado con el Ayuntamiento el panadero dará 32 panes de harina producto del trigo recibido, ó de segunda clase, y siguiendo con los mismos datos del articulista la harina de segunda clase, cuesta á 16'50 reales, lo cual es exacto, pero se le olvidó decir, que este precio es en el punto de origen, es decir, fuera de la población, y que al introducirla hay que pagar 29 céntimos de peseta en arroba por derechos de consumo, ó lo que es igual 1'16 reales que unidos á los 16'50 reales dan un total de 17'66, haciendo gracia también de los transportes que también estos cuestan dinero.

Resulta de todo esto que para hacer 32 panes, tomando como tipo lo que dice *El Diario* (12 ó 13 panes por arroba) se necesitan 2 arrobas y media de harina que al precio de 17'66 reales importan 44'15 todo lo cual nos dá el siguiente resultado:

Se recibe una fanega de trigo cuyo importe es de 48 reales.

Se devuelven 32 panes cuya harina vale 44'15 reales.

Queda en favor del industrial 3'85 reales, que divididos entre 2'50 arrobas corresponden á cada arroba el exorbitante beneficio de real y medio y para obtener tan gran resultado necesita operarios y gastos de todo género. En combustible se gasta más, y tendríamos gran satisfacción si el Ayuntamiento acordara otra manera de realizar su propósito eximiéndonos del compromiso, porque repetimos lo que antes hemos dicho y es: que si hemos accedido, ha sido únicamente por ayudarla á solucionar la crisis, y porque se nos ha rogado para que lo hicéramos, porque como se deja demostrado hay una pérdida cierta para nosotros.

Tocante á que si el Ayuntamiento pierde ésta ó la otra cantidad con tal medida, no se necesitan grandes cálculos ni quebraderos de cabeza para afirmarlo. Lo extraño y lo raro sería que ganara dando el pan más barato ¿Pero á quién se beneficia con esto? ¿En favor de quién redundará esta pérdida? ¿De las clases acomodadas? no. ¿De los industriales que panifican? Tampoco, según queda demostrado. Los que se benefician son los necesitados, los menesterosos, aquellos para quien se tomó el acuerdo. Si éste es bueno ó es malo, no es de nuestra incumbencia el discutirlo. Lo que sí puede asegurarse es que remedia en parte la situación de la clase proletaria, y en este sentido bien empleado está.

Dispense señor director que hayamos molestado su atención y son s. y os s. s. q. b. s. m.

Román Velez Martínez, Florentín Sánchez, Demetrio Ortega Romo, Luis Bregel, Nicomedes Cuesta, Zacarías Martínez, Cirilo Tejerina.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

#### HERNIAS (Quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Curación completa de una hernia umbilical obtenida antes del año de usar nuestro aparato. La

interesada tiene más de 50 años de edad.

Avila 19 de Abril de 1902 Sr. D Jerónimo Farré Gamell.

MADRID.

Muy señor mio y amigo: En contestación á su grata del 5, diré á usted que he pasado todo este mes fuera de Avila, y por eso no contesté á usted antes; hoy lo hago para manifestarle á usted que habiendo usado sus aparatos, tanto mi difunto esposo como yo, obtuvimos un resultado completamente satisfactorio, pues en mí se operó la curación radical de la hernia antigua que padecía, y en mi esposo, y después de haber tenido un ataque de estrangulación en su hernia inguinal, se aplicó su aparato, habiéndose aliviado notablemente.

No tengo inconveniente haga el uso que quiera de esta manifestación.

Salude usted á su señora, y mande á su afectísima amiga, q. b. s. m.,

SINFOROSA MARTÍN

Su casa, calle de Caballeros, núm. 17.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en Palencia solamente los días 25 y 26 del actual, hospedado en el Hotel Continental, donde recibirá de once á una y de tres á seis.

#### TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rechazad todo bragero de remesa, pues á ellos se debe la mayoría de las muertes por estrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala compresión de dichos brageros desarrollada en puntos que convenga dejar libres y en dirección contraria á la que exigía la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un solo estrangulado que no usara algunos de esos brageros fabricados al por mayor.

Fíjense en eso los médicos y el público.

Dando aviso, dicho representante pasará á domicilio.

En Madrid puede consultarse con el inventor, D. Jerónimo Farré Gamell, en su Gabinete, calle de Juan de Mena, núm. 23. 1.º, desde donde se envía gratis el folleto á quien lo solicita.

#### TELEGRAMAS

#### Guerra ruso-japonesa

#### Nuevas noticias

Madrid 22 (11'50)

Telegramas recibidos á última hora dicen que los japoneses confían en apoderarse de Port Arthur en el próximo Marzo.

Se duda lleguen á realizarlo.

Los barcos rusos persiguieron en Norte Aden á un buque inglés creyendo se trataba del enemigo.

Vienen los rusos preparando en Port Arthur con objeto de resistir largo tiempo el asedio

Dícese que á estas horas se habrá librado encarnizado combate en Corea.

En Portugal se han movilizado quince mil hombres.

#### Crisis en Francia

Madrid 22 (11'50)

Dicen de Paris que se anuncia una crisis ministerial.

#### Espectación

Madrid 22 (12)

Hay gran expectación para la sesión del Congreso. Témense alborotos.

#### Insurrección

Madrid 22 (12)

Por telegramas recibidos del extranjero, sábese que aumenta la insurrección de los albaneses.

#### Acuertos

Madrid 22 (12)

Las minorías dinásticas están dispuestas á impedir los sesafueras parlamentarios de los republicanos.

#### Conferencias

Madrid 22 (12)

El presidente del Consejo de ministros Sr. Maura, ha conferenciado con los jefes de las minorías dinásticas.

Atribúyese importancia á estas conferencias.

#### Ciclista grave

Madrid 22 (12)

Uno de los ciclistas que acompañaba ayer á los automóviles, y que chocó con un guardacantón, se halla en estado gravísimo.

#### Firma

Madrid 22 (15)

Ha sido puestos á la firma del rey los proyectos de petición de créditos para Guerra y Marina, y otro elevando los derechos de importación del pescado fresco.

#### Nombramiento

Madrid 22 (15)

Ha sido firmado también el nombramiento de magistrado de esa Audiencia á favor de D. Edelmiro Trillo.

EL CORRESPONSAL

MIL PESETAS al que presente cápsulas de *Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

#### FAETON

Se vende en regular uso; darán razón, Mayor pral., 28, segundo.

#### Parada de sementales

de Mazariegos de Campos, provincia de Palencia, de Herrero y Sañudo. En breve se abrirá al servicio con cuatro hermosos burros y dos magníficos caballos.

#### TEJAR

Se arrienda un tejedor cubierto, tierra para construcción del material y caseta, en el pueblo de Santoyo é inmediato á la carretera. Dirigirse á Maurino Andrés en Astudillo.

#### Se necesita

un oficial de confitero que sepa desempeñar el oficio, en Cisneros, Lorenzo Pinto é Hijos.

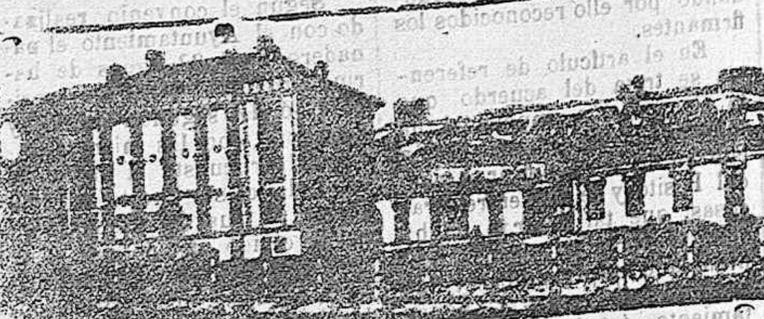
Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez

**Para Curar**  
los  
**VICIOS DE LA SANGRE**  
ya sean hereditarios ya adquiridos,  
la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el

**ELIXIR DÉRET**

VENTA AL POR MAYOR  
en España:  
110 Bruch, Barcelona.

**HOSPITAL QUIRURGICO DEL DR. MAIR**  
SANTANDER



Para satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía requiere, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de la ciudad.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, de los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Una numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un familiar o por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente. No se piden honorarios por ellas ni por cuantos tratamientos se pidan.

**Mancebo de veterinaria**  
Bien impuesto en el arte de herrar y de buenastumbres, se necesita para casa de D. Manuel Viana, en Cisneros. Es indolente, sin buenos dientes.

**AMA DE CRIA**  
Casada, para su casa. Razón Eusebio Ansuátegui,qués de Albaida, número 10.

**VINO**  
Desde hoy se expone el vino de rete superior, a 5 pesetas el litro. Vino tinto de Rioja superior, a 4 pesetas el litro. Valdepeñas, Aragón, a precio módico. Almacén de Julián Cos, afueras de San Lázaro, no confundir esta casa con otra.

**AMA DE CRIA**  
Viuda, de 27 años buena leche, para su casa ó la de los padres; informarán, ultramarinos de Germán Pérez, Mayor prel., 53.

**AMA DE CRIA**  
Casada, primeriza, leche de seis días; dará razón, Maximino Herrero, en Villantodrigo, partido de Saldaña.

# EL GRAMOPHONE NOTICIAS

Publicación mensual gratuita

**SU OBJETO**

Es seguir y señalar paso a paso los progresos del arte musical, la aparición de nuevas obras, las producciones interesantes de los artistas y el perfeccionamiento de todos los instrumentos.

**¿Por qué se publica el Gramophone Noticias?**

En España bien pronto podrán contarse por millares las familias que posean un Gramophone; y, sin embargo, hasta la hora presente ningún periódico musical serio se ha dedicado a hacer resaltar los progresos de este maravilloso instrumento.

Para llenar este vacío era necesaria una publicación especial, lo que ha hecho que nos decidieran a publicar el **Gramophone Noticias**, que aparecerá todos los meses.

El programa de esta publicación puede resumirse en breves palabras.

Tendremos a nuestros amigos al corriente de todas las nuevas impresiones de discos y de las creaciones musicales que reproduzcan nuestros aparatos.

Y como en el arte musical todo se relaciona, seguiremos atentamente las noticias y los acontecimientos que se produzcan en el mundo artístico teatral.

El **Gramophone Noticias** tendrá, pues, a sus lectores al corriente de todo cuanto se relacione de cerca ó de lejos con la música. Su divisa será: *Instruir a sus amigos interesados por el divino arte.*

Publicamos también un suplemento al **Gramophone Noticias**, dedicado especialmente a nuestros corresponsales, pues creemos llegada la ocasión de estar con ellos en comunicación constante, cambiando entre nosotros aquellas observaciones que las circunstancias exijan a fin de realizar las modificaciones y los progresos necesarios para la propagación y vulgarización del Gramophone.

## EDITADA POR LA Compañía francesa de «EL GRAMOPHONE»



**AVISO IMPORTANTE**

Se suplica a las personas que quieran oír nuestros aparatos y no residan en alguna de las poblaciones que indicamos al final, con el nombre de los corresponsales, se sirvan dirigir por carta a esta Compañía, y se les indicará el Corresponsal más próximo al punto de su residencia.

Sumario del primer número

A continuación publicamos el sumario de nuestro primer número, a fin de que nuestros lectores tengan una idea de su contenido. Además su texto está ilustrado con dibujos grabados.

- 1.º **¿Por qué se publica el Gramophone Noticias?**
- 2.º **El Maestro Massenet en el Teatro de París.**—Visita del maestro a nuestra casa.—Sus impresiones.—Su deseo de ver impresionadas por nuestro aparato a las señoras de Massenet.
- 3.º **Ópera La Tosca.**—Biografía del autor.—Análisis de la obra.—Su interpretación en el Teatro de la Ópera.
- 4.º **El Fonógrafo y el Gramophone.**—Artículo razonado de historia y de actualidad. M. Luis Laloy, redactor jefe de la *Musical*.
- 5.º **Herodiade.**—Biografía y análisis de la obra.—Su interpretación en el Teatro de la Ópera. Una palabra sobre los principales actores de la obra: MM. Renaud, Clément, etc.; Mme. Calvé, Litvinne, etc.
- 6.º **Raoul Pugno.**—Biografía del compositor.—Las etapas del viaje que hizo.—Datos de su paso por las provincias de España.—Retrato de Pugno.
- 7.º **Los ingleses y la Corte de España.**
- 8.º **El gusto musical.**—Artículo de M. de Mercurio de Francia, por D. P. Puig.

ENVIO GRATIS DE CATALOGOS Y DEMAS DETALLES A QUIEN LOS PIDA

**Salones de audiciones**

**Barcelona.**  
D. Guillermo Puig: Pelayo, 14.

**Madrid.**  
D. Alvaro Ureña: Barquillo, 14.

<b>CORRESPONSALES</b>	
<b>Barcelona.</b> —G. Puig: Pelayo, 14.	<b>Granada.</b> —Juan Jiménez Molina, «La China».
<b>Madrid.</b> —Alvaro Ureña: Barquillo, 14.	<b>Jerez de la Frontera.</b> —M. Messtrand; Porvenir, 46.
<b>Alicante.</b> —Pascual López: Triunfo, 6.	<b>León.</b> —Faustino Ovejero: Platerías, 5 y 7.
<b>Almería.</b> —Elías Cortés: paseo del Príncipe, 13.	<b>Lugo.</b> —Eco. Nomdedeu: Plaza Santo Domingo, 4.
<b>Badajoz.</b> —Rafael Belenguier: San Agustín, 41.	<b>Nápoles.</b> —Prados hermanos: Marqués de Laros, 4.
<b>Bilbao.</b> —Enrique García: Gran Vía, 8, 10 y 12.	<b>Palma.</b> —López y Griffó, Marqués de Laros, 5.
<b>Caragena.</b> —Vda. de Santamarina: Aire, 34.	<b>París.</b> —Adolfo Gascon: San Cristóbal, 4.
<b>Cartagena.</b> —Francisco Sánchez de las Matas: Honda, 16.	<b>Pontevedra.</b> —Emilio García: Oliveira, 1.
<b>Ceruela.</b> —Pedro Ferrer: Real, 61.	<b>San Sebastián.</b> —Juan Montes: Hernani, 25.
<b>Córdoba.</b> —Sánchez Gama é hijo: Leones, 2.	<b>San Sebastián.</b> —Antonio Inurieta, comisionista.
<b>Ferrol.</b> —S. Montalvo: Real, 117.	<b>Santander.</b> —José García: San Francisco, 15.
<b>Gijón.</b> —Emilio Zurita: Corrida, 25.	<b>Sevilla.</b> —Juan Ortiz Gamundi: Gravina, 52.
<b>Granada.</b> —Juan M.º Romero: Príncipe, 9.	<b>Idem.</b> —Mateo Gasquet, Sierpes, 47.
	<b>Valladolid.</b> —Aquilino Alcañiz: Acera, 18.
	<b>Vigo.</b> —Sánchez Puga: Almacén de Música.
	<b>Idem.</b> —Reboredó y Compañía, Colón, 24.
	<b>Zaragoza.</b> —Viuda de Perales, Don Jaime I, 31.
	<b>Zaragoza.</b> —Gonzales y C.º Coso, 70.
	<b>Vitoria.</b> —Eugenio García: Sur, 40.
	<b>Idem.</b> —Celestino Alonso: Estación, 2.
	<b>Zaragoza.</b> —Eugenio García: Independencia, 26.
	<b>Soria.</b> —Hermenegildo Pastora: Postigo, 2.

Compañía francesa de Gramophone  
**GRAMOPHONE**  
56, BALMADO  
**BARCELONA**